

**RESOLUCIÓN MOTIVADA 28/UAIP-2019**

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cuarenta minutos del día siete de mayo de dos mil diecinueve. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **0020-RNPN-2019**, presentada por el ciudadano [REDACTED], solicitando la siguiente información: "1. ¿Cuántos procesos de selección y contratación de recurso humano han seguido durante el período comprendido de 2014 al 2018? 2. ¿Cuál es el listado de plazas que habrían sido objeto de los procesos de selección y contratación de recurso humano durante el período comprendido de 2014 al 2018? 3. ¿En qué consiste el proceso de selección y contratación de recurso humano seguido en esa institución pública?Cuál es su fundamento normativo. 4. Cuál habría sido el mecanismo utilizado para el desarrollo de cada uno de los procesos de selección y contratación de recursos humanos seguidos en el mencionado período. ¿Concurso Interno o Concurso Externo? 5. ¿Qué elementos se incluyeron en las convocatorias con las que se iniciaron cada uno de los procesos de selección y contratación de recurso humano? 6. ¿Cuáles fueron las pautas o criterios utilizados en los procesos de selección y contratación de recurso humano? ¿En qué porcentaje se ponderaron cada uno de ellos en dichos procesos? 7. ¿Quién participaba en la decisión de a quien contratar en dichos procesos? ¿Cómo estaba integrado el organismo o comisión decisora de la selección en cada uno de los procesos antes mencionados? ¿Cuáles son sus nombres y cargos? 8. ¿Existió difusión amplia y pública de cada una de las convocatorias para que postularan a los procesos de selección y contratación de recurso humano seguidos durante el período comprendido de 2014 al 2018? ¿A través de qué mecanismo la realizaron? 9. Al finalizar los citados procesos ¿realizaron la notificación oportuna de los resultados a participantes no seleccionados? 10. Existen actas y archivos de información para consultas de los participantes del proceso de selección. Adjuntar los acuerdos de contratación de cada uno de los procesos seguidos durante el período 2014 - 2018 (sic)". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Que se requirió la información a la Licenciada Jesica Ivette Martínez, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, recibiendo respuesta a través de correo electrónico institucional, en el cual establece que: "En atención a lo informado sobre dicha solicitud y ya que la misma consta de 10 requerimientos varios durante el periodo del año 2014 al año 2018, dicha información está siendo recopilada, por tal motivo solicito la prorroga que la Ley establece (sic)".

- Que en virtud de lo manifestado anteriormente se determina que debido a la complejidad de la información y para mejor proveer, es necesario conceder un plazo adicional para su entrega.

Por lo anterior y con base a lo establecido en el inciso segundo del artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

**EXTENDER EL PLAZO DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NÚMERO 0020-RNPN-2019, POR CINCO DÍAS HÁBILES ADICIONALES,** plazo que vencerá el próximo quince de mayo de dos mil diecinueve.

Notifíquese,

  
Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar  
Oficial de Información RNPN.



El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.